

Expediente: 4067/24

Carátula: **PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ CORREA Julio Alfredo S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II**

Tipo Actuación: **PLANILLA FISCAL**

Fecha Depósito: **02/07/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23286801994 - *PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR*

90000000000 - *CORREA, Julio Alfredo-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado de Cobros y Apremios II

ACTUACIONES N°: 4067/24



H106022334357

San Miguel de Tucumán, 01 de julio de 2024 I) Agréguese el informe de verificación de pagos emitido por Dirección General de Rentas y téngase presente lo manifestado por la letrada apoderada de la parte Actora, en cuanto a la cancelacion de la deuda reclamada en autos. II) Téngase presente la conformidad prestada acorde lo dispuesto por el Art. 35 de la Ley 5480. III) Atento las constancias de autos, procedase por intermedio de secretaria a practicar planilla fiscal. TMV - 4067/24 - FDO: DRA. TORRES DE MOLINA MARÍA TERESA. JUEZA DE COBROS Y APREMIOS DE LA Ira. NOM. CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN. SUBROGANTE.-

En fecha 01 de julio de 2024.- se procede a practicar planilla fiscal y en igual fecha presento a despacho

Determinación fiscal (Ley 5636- 8467 ley impositiva de la provincia):

La ACTORA: genero como gastos de planilla fiscal la suma de **\$9.552,44.-** conforme los rubros que a continuación se detalla:

1. ART. 41 PTO.1: ESCR.DE PROF (3X\$400) \$1.200 .-
2. ART. 42 PTO 2: HOJ. DE ACT. (13X\$300) \$3.900.-
3. ART. 43 PTO 3: AP. DE PER. \$480.-
4. TASA PROP. ADDA. (1% s dem) \$3.972,44.-
5. Total: \$9.552,44.-

El DEMANDADO no registra acuaciones al día de la fecha.-

Actuación firmada en fecha 01/07/2024

Certificado digital:

CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

Certificado digital:

CN=SALAS Claudia Lía, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23178598414

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.